

D. Gerónimo Peraz del Barco Vedel Mamara  
 a Claustro de Consiliares para mañana  
 Miércoles a las diez, para ver una Carta  
 Orden en que se pide Informe a este Cla  
 ustro sobre el restablec<sup>to</sup> del Colegio de la  
 Concepcion de Theologos, fundado por D.  
 Phelipe Melina con una copia de la dep<sup>on</sup>  
 que hicieron los Patronos al Consejo. = Y para  
 aprobar ~~una~~ <sup>un</sup> sustit. de Cath. Fecha Ma  
 rtes 8 de 1784.

<sup>n</sup>  
 D. Fermin Jn. Beumay Aldecal  
 P. P. P.  
 P. P. P.



Leida la cedula, se leyo la d<sup>ca</sup> Carta Orden, q.  
expresa el primer p<sup>to</sup> de la cedula, y la copia  
que le acompañaba, la Orden se cobrara, y la  
copia se inscribiera, si fudiere ser) y embrenados  
de la orden y dep<sup>on</sup>.

A la o<sup>a</sup> Sig<sup>ta</sup> a los He<sup>do</sup> esta  
el principio de este claustra.

1871 de 8 oct

*[Faint handwritten text and signature]*



Acuerdo Luesenombra<sup>dos</sup> don S. comisari<sup>os</sup>  
nos que asociados del S. y e por<sup>er</sup> e da  
quen el Informe que pide el consejo  
sobre el colegio de la concep<sup>cion</sup>. a S. sin  
bolber a Nostro.

el S. y e por<sup>er</sup> propuso por comisarios a los  
dos S. mas antiguos, Delgado y Penue<sup>ga</sup>  
ga, con los q. se conformo el clauso.  
Se aprobaron los Sustit. que nombra el Dr. Ca  
vallero del Pozo, que son los S. Pinuaga,  
Pedraza, y Carrasco.

D. Fermín Jari. Deumay Aldecal  
y e por<sup>er</sup>  
D. D. Josef Sanchez Relator

AVSA



- Ye por
- Velasco
- Floxer
- Primada
- Galaxar
- Guenano
- Asista
- Utrino
- Elfaga

Leida la cedula se leyó la N.<sup>a</sup> Carta Orden  
 y copia de la Ye por que hicieron los Padres  
 nos del Colegio de la Concepción & P.<sup>a</sup> (cuya  
 orden se copió para, y la rep. segunda original  
 val.) Remetidos a dha Orden, y represent.

El S. Ye por, informó de lo q.<sup>e</sup> sabía sobre  
 este colegio --

Y pasaron a votar acerca de sus contenidos  
 en esta forma,

El S. Velasco <sup>dijo</sup> se debe examinar este punto.

con cuidado, se nomb.<sup>ra</sup> dos comisarios q.<sup>e</sup>  
 con el S. Ye por ebaqueir el Informe  
 sin haber a claustró.

Primera lo mismo

Galaxar, dos comisarios que lean el punto  
 con exactitud

Asista, se informe con ingenuidad. voto. El  
 S. Velasco.

Elfaga, lo mismo.

Ye por voto a Velasco

Tratado conferido y votado de acuerdo. Verse

el 8.º de Agosto  
 Despues de lo cual el N. M. de la

AVSA



2da el 2o de

~~primera~~

Supp se paso a tratar de un meo. bra  
reunido por el Sr. Pazo enq. broporia  
sustit. para su cat. - y se acordó  
vease el ultimo

Al Sr. Comillatig. Dime 9 de 1781  
para ten. mas. Cerrase todo en por lo  
q se pide Informe sobre el restablecimiento  
del Colegio de la Compuon de Theologos  
Comisarios Pelano y Jimenez  
de aprobacion de sus estatutos al Sr  
Dr. Alon. Carrallero.

la Cetera en el original -



6  
45

Con R<sup>o</sup> orden de lo de este mes se remitió al Consejo para que consulte a S. M. lo que se le ofreciere y pareciere un memorial de los PP. Fr Gerónimo Ridozes y Fr Basilio Mena-  
zoza, y de D<sup>o</sup> Francisco Estanislao Montero Patronos del Colegio de Teólogos que con el título de la Concepción fundó en esa Universi-  
dad D<sup>o</sup> Felipe Molina, en que solicitan se restablezca el mismo Colegio mediante a que las rentas de el se hallan en estado para mante-  
nerle y a sus Colegiales con el honor y decencia correspondiente.

El Consejo en su vista ha acordado se remita copia de dicho memorial a V. S. (como lo executó) para que informen lo que se les ofreciere y pareciere sobre su contenido y suplica. Lo que participo a V. S. de orden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento; y del re-

cibo de esta me daran aviso para nonciarlo  
a este supremo Tribunal.

Dios que a VSS m. a. Madrid  
16 de Mayo de 1784

S. Pedro escolano

de Axxietou



Or  
S. Rector y Consiliaxos de la Universidad de Salamanca

AVSA

